



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N° 020-2022

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No.	020-2022
RECURSOS	RECURSOS FINANCIADOS POR MONTOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PROVENIENTES DEL DECRETO 495 DE 2022
RUBRO	1.2.3.1.3
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.852-8
CONTRATISTA	PROYECTOS DANA SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 900.440.923-5
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO MODELO DE DESARROLLO REGIONAL EN PUERTO CAICEDO".
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$769.482.879 M/CTE)
FECHA DE INICIACIÓN	28 DE NOVIEMBRE 2022
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ES DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN PERJUICIO DE LAS ADICIONES EN TIEMPO QUE RESULTEN NECESARIAS EN CONSIDERACIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO, QUE DEBERÁN EN TODO CASO CONTAR CON EL AVAL DE LA SUPERVISIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	28 DE MARZO DE 2022

II. ESTADO FINAL DEL CONTRATO



DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor contrato inicial	\$769.482.879,00
Valor total ejecutado del contrato	\$769.482.879,00
Diferencia contrato- ejecución	\$0
Saldo a favor del Contratante	\$0

III. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor inicial del contrato		\$769.482.879,00
Valor girado anticipo 50%	\$384.741.439,50	
Valor girado acta parcial N° 001	\$180.651.396,00	
Valor girado acta parcial N° 002	\$118.441.501,53	
Valor girado acta parcial N° 003	\$ 66.517.771,02	
Valor girado acta final	\$ 19.130.770,96	
Saldo a favor del Contratante	\$ 00	
SUMAS IGUALES	\$769.482.879,00	\$769.482.879,00

IV. CUMPLIMIENTO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el supervisor para el contrato, el Contratante y Contratista decidieron liquidar el contrato en mención en razón al cumplimiento de las obligaciones de las partes.

Lo anterior con base en el certificado a satisfacción suscrito por el SUPERVISOR.

V. ACUERDO

Con base en lo expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: Que se liquida el contrato entre SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO y PROYECTOS DANA SAS, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN SITIO PROPIO MODELO DE DESARROLLO REGIONAL EN PUERTO CAICEDO".

SEGUNDO: Que al no existir prestaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan dar por terminado y liquidar el contrato ibídem, de acuerdo al informe presentado por el supervisor del contrato y en aras de mantener la ecuación económica del contrato.

TERCERO: Declaran las partes que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato citado y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta declarándose a paz y salvo por todo concepto.



CUARTO: EL CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación por considerar que la presenta acta contiene la total del acuerdo.

Para constancia de aprobación de firma por quienes intervienen, en Pasto (N) al primero (01) de junio de 2023.

ANA ISABEL GIRALDO RAYO
R.L SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE

VÍCTOR RIVAS MARTÍNEZ
R.L PROYECTOS DANA SAS
CONTRATISTA